

**ANTECEDENTES DEL DESCUBRIMIENTO
Y DE LOS MODELOS POLITICOS Y ECONOMICOS
USADOS EN LA CONQUISTA Y LA COLONIZACION
DE LA REGION DEL CIBAO Y EL NORTE DE LA ESPAÑOLA**

Por Petruska Smester de Sánchez*

Como primera ponencia de este Seminario sobre "El Proceso de Conquista y Colonización del Cibao y el Norte, nos toca hacer el marco teórico y conceptual de las ideas que serán expuestas.

Nuestro trabajo a exponer está basado en los antecedentes de las instituciones germanas y romanas que dieron forma al esquema colonizador de España en América, con el objetivo de estimular a nuevos enfoques historiográficos en América al conmemorarse el Quinto Centenario de su descubrimiento y colonización.

Para encontrar los antecedentes del descubrimiento, conquista y colonización del llamado Nuevo Mundo o Mundo Occidental hay que buscar las raíces históricas, partiendo de la antigüedad que arranca del siglo VI A.C. Como ha dicho el historiador Pirenne: "La Historia es, en esencia, continuidad y

*) Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

solidaridad". Continuidad que se desarrolla sin que los hombres puedan evitarlo, de generación en generación y, por consiguiente, enlaza nuestro tiempo con las épocas más remotas; solidaridad, también, pues así como en una sociedad la vida de cada hombre está condicionada por la de todos los demás, en la comunidad de las naciones, la historia de cada una de ellas, sin que los protagonistas se den cuenta, evoluciona en función de todos los pueblos del Universo.

La Sociedad Occidental ha sido posible por esa continuidad que ha hecho realidad la integración en una concepción superior de lo que Dawson ha llamado "los cuatro factores básicos y formativos de Europa, donde parte de ello ha sido transmitido a América: Clasicismo Griego; Organización Imperial y Jurídica Romana; Cristianismo Universalizador y Germanismo Nacionalista.

Esta Sociedad Occidental presenta un punto de origen objetivo, a una triple consecuencia, que nos posibilita el llegar a unos resultados, en los órdenes geográficos y expansivos, representados por posiciones de muy difíciles logros como son las posibilidades de medios técnicos y tradiciones. Por eso, el descubrimiento del Nuevo Mundo, cuya gestión y realización estuvieron lejos de ser una empresa exclusivamente castellana, careció de momento de una verdadera importancia política. No mereció de las cortes extranjeras, ni aun en Barcelona, mayor atención que el de un acontecimiento científico.

En buen castellano, la palabra descubrimiento es "acción y efecto de descubrir o poner de manifiesto lo que estaba tapado, revestido u oculto". Y también hallazgo, encuentro, averiguación de algo desconocido. Es, pues, un efecto que debe ir lógicamente precedido de una causa. Lo que motiva en definitivo un descubrimiento es la existencia de un proceso previo, donde radican las posibilidades para que el hecho tenga lugar.

Cuando la empresa de descubrimiento tiene por objeto la revelación de logro, materialmente inmenso, queda claro que ello tiene que verificarse en un amplio proceso temporal y, por consiguiente, implica una toma de conciencia que abarca un ex-

tenso lapso hasta la plena configuración o absoluta materialización de lo que era desconocido.

Refiriéndonos concretamente al Continente Americano, está perfectamente claro que a finales del siglo XV es un objeto geográfico absolutamente desconocido para Europa, cuya sustancia comunitaria ha sido llamada con acierto "Sociedad Occidental". Es también claro que la revelación, o toma de conciencia de dicha realidad, no implica en absoluto un punto de arranque para ninguna concepción ontológica de lo americano.

Algunos historiadores niegan que exista alguna relación fundamental entre el Descubrimiento de América y los concretos problemas del existir ontológico de este continente. Por ejemplo, O'Gorman niega validez al término Descubrimiento, fundándose en la anterior realidad de la existencia histórica americana.

Esta idea es discutible, pues no creo que ningún historiador haya negado tal existencia, pero también es cierto que los pobladores de América hubieran podido descubrir a Europa. Sin embargo, la realidad es que aquellos pobladores no salieron más allá de sus zonas. Por ejemplo, los arawacos que bajaron a las Antillas, donde dejaron su círculo de vida cultural comunitaria, resumen toda la experiencia náutica del Oriente y Occidente del Medioevo. Pero éstos carecieron de medios técnicos de largo alcance, como la carabela o nao, ideadas y perfeccionadas en las costas atlánticas de la Península Ibérica y, sobre todo, en Portugal. Estos fueron los primeros buques robustos manejables de que dispuso Europa y que desarrollados y perfeccionados van a tener una supremacía indiscutible sobre todo el mundo.

Los pueblos sudamericanos de las cuencas del Orinoco y del Amazonas en Brasil poseían, como medio de comunicación, las canoas. Estas sólo podían ser arrastradas por corrientes marinas y remos y no habían alcanzado el nivel de la galera antigua. Por el contrario, la carabela fue perfeccionada para largos viajes, sobre todo, por la combinación de velas que le daban gran agilidad para maniobrar. Por ejemplo, en el uso de velas se tomó la Vela Redonda (aunque de forma rectangular, pese al

nombre que se le dio), de origen atlántico medieval; la Vela Latina (triangular), de origen árabe que después de perfeccionarla se adaptó para marchar con viento de costado y aun contra el viento de bolina si navega barloventeando.

Para América se usó la combinación mixta, que dio como resultado la Carabela Redonda, protagonista de la mayoría de viajes a lo largo del siglo XV y uno de los logros máximos en la historia de la construcción naval europea, que hace posible la era de los descubrimientos.

Nuestros pueblos carecieron de una demografía amplia, ya que fluctuaba entre 15 y 30 millones de habitantes, no repartidos de una manera uniforme en cuanto al espacio geográfico, ni correspondían, tampoco, a una sola sociedad o a un solo nivel de civilización. El mayor número de habitantes se concentraba en torno al Imperio Azteca que cubría, aproximadamente, el área de México y buena parte de Centroamérica; el Imperio Incaico que comprendió parte de Sudamérica; y los Arawacos y Circuncaribe, que ocupaban otra parte de Sudamérica y Las Antillas. Estas áreas habían desarrollado sociedades jerarquizadas con economía diversificada.

La base económica de estas sociedades la constituía, según la opinión estructuralista de Ovosldo Sunkel, una agricultura de tipo excedentario, es decir, una actividad agropecuaria que ya había logrado un nivel de productividad superior a las necesidades de subsistencia de los propios productores rurales y, de tal manera organizada, que dicho excedente rural se utilizaba para abastecer a los sectores urbanos que ya poseían una importancia considerable, puesto que desde las ciudades se dirigían los procesos económicos y la organización política del Imperio. Lo anterior explica la existencia de una cierta estratificación social y un estado organizado.

Junto a estas áreas se desarrollaron, en otras regiones de América, sociedades con agricultura de subsistencia como los taínos nuestros, chibchas y otros grupos más que se encontraban en un grado de evolución inferior. No habían llegado a formas de organización productivas que permitieran la de un sector

dirigir un sistema social con instituciones específicamente diferenciadas. Se trata de sociedades agrícolas tribales donde la diferencia de funciones era muy escasa y la organización social rural, generalmente de tipo comunitario y representada por una reducida proporción de la población de América.

Por el contrario, la verdadera raíz de las sociedades descubridoras, conquistadoras y colonizadoras de ultramar se halla en el nuevo modo de pensar y de vivir típico de finales de la Edad Media y ya perceptible en todo el occidente europeo a principios del siglo XIV.

Si analizamos sólo la población española, nos encontramos que desde el 1474 se integran en una sola monarquía los dos reinos mayores de los cinco que existían en la Península Hispánica al terminar la Edad Media y conquistarse el Reino de Granada. Podría decirse que la población española creció hasta acercarse a los 10,000,000 habitantes, lo que le da categoría de país poblado dada la débil demografía de la época, siendo la más poblada por región la Baja Andalucía dentro de Castilla y que tendría una importancia capital en el tema tratado.

El Descubrimiento de América constituye un proceso dentro de otro mucho más amplio. Es como el eslabón de una cadena engarzado con los anteriores y los posteriores sobre los cuales se proyecta un conocimiento del que antes se carecía.

Edmundo D'Gorman, en su libro "La Invención de América", nos dice que "al llegar Colón el 12 de octubre de 1492 a una pequeña isla que se creyó, pertenecía a un archipiélago adyacente al Japón fue como descubrió a América". Para este historiador es necesario reconstruir la historia, no referente al Descubrimiento de América, sino la idea de que América fue descubierta, que no es lo mismo.

Según Morales Padrón, hay dos tipos de descubrimientos geográficos: primero, Casual y, segundo, Preparado. Dentro de los Casuales cabe señalar que fueron muchos los fenicios,

cartagineses, tartásicos, griegos o romanos que encontraron mares, costas y países que ignoraban y que obligaron a cambiar la concepción geográfica que tenían y hasta el mismo rumbo de la historia.

Sin embargo, el hecho colombino corresponde al grupo de los descubrimientos preparados que pone en marcha procesos como:

1. Los legados de la antigüedad que son de dos tipos: científicos y místicos. Los científicos se pueden concentrar en tres ideas fundamentales:

La idea de la esfericidad de la tierra (tales de Mileto, Pitágoras, Platón, Aristóteles y Escuelas Científicas Romanas); las ideas de las Antípodas que implicaba verticalmente la existencia de otro continente en el Hemisferio Meridional, separado por un océano (Platón y Aristóteles), a partir de lo cual se considera que las Antípodas y, por ende, el continente no está separado por el océano, sino prolongado el continente; y, finalmente, las ideas sobre las dimensiones del Oekuméné y del Círculo Terrestre.

A menudo la idea de la esfericidad y de las Antípodas señalaba la posibilidad de ir de Europa a Asia atravesando el océano. Séneca, en sus versos de su Tragedia Medea, insinúa: "Que el océano rompa sus cadenas y aparezca ingente la superficie de la tierra y que no sea Thulé (Islandia) el término del mundo".

Ahora bien, la salida de los hombres mediterráneos del mundo antiguo al Océano Atlántico, más que conocimiento científico lo que produjo fue una serie de leyendas y mitos. Según Toymbee, a partir de las invasiones germánicas se produce un retroceso en esta área a lo que él ha llamado "La Segunda Edad del Hierro" (siglo V al XI). Los árabes, pueblo esencialmente asimilador antes que creador, educados en la ciencia y la filosofía, recogieron todo el legado del mundo antiguo y lo proyectaron sobre Europa a través de la escuela de *traductores de Toledo*. Fue importante la introducción de

Aristóteles, volviéndose a admitir universalmente la teoría de la esfericidad, defendida más tarde, en el siglo XIII, por Rogerio Bacón y otros más, y prolongándose hasta el siglo XV.

2. Las relaciones con el Oriente en una serie de viajes que ampliaron el área del conocimiento geográfico, cuyos viajes tuvieron tanto motivación evangelizadora como carácter mercantil. Por ejemplo, el viaje de Marco Polo fue de radical importancia al relatar a Europa las maravillas de Cathay (China) y el Cipango (Japón) con sus inmensas riquezas y su vida fastuosa. Del siglo XII y XV se verifica un hecho trascendental que es la proyección del Mediterráneo en el Atlántico. Este hecho coincide con la culminación de la época Medieval y con la llegada del llamado Renacimiento que va a producir la codicia por la sal, las especias. Por ejemplo, el clavo, llamado "La Rosa Negra", cuyo valor sobrepasa el del oro; las sedas preciosas y objetos suntuarios del Oriente, así como el papel, hecho tanto en Egipto como en China.

La ruta normal de llegada al Occidente de estos artículos era el Mediterráneo, la cual había quedado cortada por motivo de la irrupción de los turcos en el Asia Menor, la consecuente ocupación de los puertos y consiguientes amenazas a los mercados distribuidores regionales. Existió todo un conjunto de causas que inclinaron decisivamente hacia el Atlántico la búsqueda de nuevas rutas y mercados de riquezas. En estas condiciones, la situación de la costa sudoccidental atlántica de la Península Ibérica hubo de ser óptima.

3. En esta región de la Península Ibérica se va a desarrollar una generación de gente de mar, cuyas tradiciones pasan de padres a hijos, diestra en el manejo de naves, conocedoras de los secretos marinos tanto como las leyendas, y que configura poco a poco a los actores de los descubrimientos, incluidos e integrados bajo la dirección del Navegante. El Navegante será, en efecto, el primer ser humano que inicie el contacto de Europa con el Continente Americano, que por el esfuerzo de una brillante generación irá poco a poco saliendo de las brumas del misterio para convertirse en absoluta realidad. Con lo dicho anteriormente se confirma la tesis de Morales Padrón de que la consecución de todos

estos propósitos deja perfilados e identificados los ideales del Descubrimiento y el concepto de éste surge nítido y entero tal como una figura se destaca con gesto y perfil del bloque en que ha trabajado el escultor.

Para concluir el aspecto del descubrimiento vamos a citar lo que nos dice Mario Hernández Sánchez Barba en su Historia Universal de América: "Lo verdaderamente esencial en la acción colombina es la trascendencia del hecho histórico".

Desde 1492 hasta 1520, período llamado de los Viajes Menores, además de la empresa descubridora se da otra, colonizadora, como fue la del Marino Profesional que abre nuevas rutas y utiliza sus recursos técnicos para establecer los caminos de penetración y asentamiento en el Atlántico. Es un período histórico absolutamente técnico, en el que sujetos activos encarnan en la personalidad del marino que pronto dejará su lugar pasando a ocupar un puesto secundario en la dinámica histórica, al conquistador o poblador. Pero antes hay que tocar un punto sumamente importante, las Capitulaciones. Estas ya existían en el mundo medieval y están dentro del género de las de Santa Fe, las cuales debían ser consideradas como base de todo estado al inicio de la Conquista y Colonización del Nuevo Mundo. En estas vertientes, aparecen dos tipos de actividades: primeramente el establecimiento de un dominio militar y político sobre tierras descubiertas y, segundo, los reyes católicos se convierten en socios comerciales para trocar o ganar mercancía. Se establece así la explotación, mediante un régimen de monopolio, de las tierras descubiertas y de las rutas marítimas.

Las ventajas adquiridas por Colón en tales Capitulaciones son de mayor cuantía y, en cualquier situación que se produjese, éste quedaba en un puesto prominente como Almirante de la Mar Oceánica según documento del archivo Incháustegui tomado de Sevilla en el documento Patronato Real legajo No. 8 folios 2V a 4V8, donde aparecen algunos de los privilegios que tenía el Almirante D. Alonso Enríquez y sus antecesores y que fueron concedidos a don Cristóbal Colón de la misma manera. Estos son: la propiedad sobre la ruta marítima como virrey y gobernador, el dominio político y como socio comercial, la

ganancia de la décima parte y, eventualmente, la parte correspondiente del octavo que otros debían vender a la corona.

Por lo tanto, la raíz del proceso de Conquista y Colonización se encuentra en las Capitulaciones de Santa Fe que dan las tres vertientes básicas y constitutivas de las empresas de las Indias.

La del Descubrimiento, ya explicada, y las otras dos como vertientes que giran en torno a dos funciones que han de constituirse en los nuevos elementos de la acción española en el Nuevo Mundo. Primeramente la función de negocio, como característica esencial de la época Renacentista en que el espíritu de empresa mercantil de los tiempos bajos medievales alcanza su punto central; y, segundo, la función de poblar que supone la perpetuación de una entrañable tradición que ha tenido ocasión de lograr, en los ocho siglos de lucha reconquistadora, una consustanciabilidad con el espíritu hispánico castellano de esencial raíz similitud e integradora. Esta última constituye la más radical y fecunda caracterización del fenómeno español en las Indias.

Los tres personajes que salen de las Capitulaciones se pueden clasificar en: el Explorador profesional (1494-1520), cuya mentalidad es la más típica; el Conquistador (1520-1550), que legara otra personalidad típica, aunque menos cosmopolita, cuya usanza se parece más al estilo germánico español, pero a su vez serán los creadores del Imperio Ultramar; y el Colonizador (1550 en adelante), que dará paso a la época Colonial con la creación de los Virreinos, donde el imperio desarrolla su estructura y se establece bajo sólidos moldes jurídicos y culturales siguiendo el modelo romano, siendo el ENCOMENDERO, EL MISIONERO, EL FUNCIONARIO Y EL CRIOLLO los tipos más significativos de esta época.

Si analizamos los modelos del Conquistador y el Colonizador podríamos encontrar sus raíces: En el Conquistador Germano; y, el Colonizador, en los modelos de la Roma Imperial y las ciudades medievales. Si seguimos el ordenamiento de estas ideas nos daremos cuenta que América presenta la fase

histórica al revés que la de Europa. Primero se registra una conquista de intenso individualismo al estilo germánico y, después, vino la estructuración a la romana de lo adquirido. He aquí el meollo de todo análisis sobre este tema.

1. Si analizamos las fechas de 1492 a 1520 nos damos cuenta que muchos historiadores no consideran esta etapa como importante sino a partir de 1520 con el descubrimiento de México y Perú, llamado por muchos la verdadera empresa conquistadora y colonizadora de España.

La primera etapa mueve a un mundillo reducido de banqueros, mercaderes y navegantes interesados por su alcance político, o monarcas y hombres de gobierno donde se preservará el objetivo inicial de hallar una nueva ruta marítima de las especerías, y que será encontrada por Magallanes y Sebastián Elcano en la travesía del Pacífico y la primera vuelta al mundo (1519-1522).

La empresa conquistadora a base de factorías comerciales fue implantada por Colón a partir del segundo viaje a beneficio de él y de sus socios los monarcas, cuyo modelo tiene sus raíces en las factorías griegas de su colonia en Egipto y en las tradiciones portuguesas de Guinea en el Africa. Pero muy pronto se hizo interesante para todo el pueblo de Castilla, cuya tradición pobladora se había forjado en la Edad Media a través de brillantes realizaciones. La presencia de españoles en América no ofrece solución de continuidad. Si de alguna manera puede caracterizarse el reinado de los Reyes Católicos, en sus encipientes dominios americanos, es como una época de ciegas desorientaciones y vacilaciones. La etapa antillana de la conquista se puede definir como una aclimatación biológica a las tierras tropicales, se familiarizaron con las características del continente que iban a abordar y establecieron sus bases de partidas hacia el mismo.

El negocio de rescate básico entre la corona y Colón será canalizado a través de las aduanas de Cadiz y de otras que se crearán en la isla; en efecto, La Isabela, única ciudad fundada de momento, es una mezcla de puerto, astillero y aduana. En el resto

de la isla surgirán una serie de fuertes que llegarán a siete, asegurando así el dominio, con la ayuda de una tropa móvil que puede acudir a reforzar cualquiera de las guarniciones en caso de algún peligro. Colón gobernará la isla hasta 1499 imprimiendo a su labor el fuerte sello de su personalidad y sus conveniencias.

Desde el punto de vista expuesto, debemos analizar la población que habitaba estas islas y la naturaleza de la misma. En las tierras antillanas, donde el aborigen tenía una economía de subsistencia, el colono tuvo que implementar desde el principio su tipo de producción para poder sobrevivir. En las áreas de economía excedentarias como México y Perú, se mezclaron ambas producciones dando lugar a una economía mixta.

Entre los elementos de conquista que trajeron los castellanos se encuentran: el caballo, acero... y la pólvora que ayudó al establecimiento de éstos y su dominación sobre millones de indígenas de Quisqueya.

La conquista del continente, analizada desde el punto de vista americano, es como un subproducto del proceso de colonización de las Antillas, ya que para la conquista del continente salieron los hombres que habían adquirido experiencia colonizadora. Como dice José María Marcadal: "Si el caballo significó en la conquista, el cerdo fue de mayor importancia y contribuyó en un grado máximo del que podría hacerse una ponderación excesiva". México, Perú y la Nueva Granada fueron obras de estancieros que proveían los empresarios antillanos a los expedicionarios colonizadores.

En el proceso de conquista, Colón tuvo que enfrentarse a los intereses privados de sus acompañantes y a los intereses públicos que fueron limitados a través de las propias Capitulaciones de Santa Fe.

Liquidada la factoría colombina por Francisco Bobadilla, la Corona empezará, a través de sus gobernadores, un nuevo ensayo conquistador y colonizador. En el aspecto conquistador se autoriza la empresa individual siguiendo en parte el modelo de las Sippes Germanas: un grupo familiar que une a los descen-

dientes de un antepasado común. Esta institución tiene varias acepciones, la Corona Española la usó en cuanto al modelo de repartimiento de tierras, asentamiento del colonizador y entregas de indios en servidumbre para cultivar aquéllas y satisfacer así su ancestral afán poblador.

Según Jacques Ellul, en su historia de las Instituciones de la Antigüedad: "Las Sippes fue la repartición de lotes de tierras entre los hombres libres", estableciéndose de este modo una propiedad familiar para el colono a la que la Corona Española, más tarde, le añadiría la institución del Mayorazgo.

Por último, analizaremos la Colonización que en el Nuevo Mundo se inicia en La Española con la expedición de Ovando en 1502 y que marca el desarrollo poblacional de las Antillas, el origen del Imperio en América y la incorporación del pueblo hispano a la tarea nacional colonizadora. Ambas empresas son contemporáneas en su iniciación histórica, aunque desde 1504 se hizo un esfuerzo por coordinarla a través de una legislación y una política común. Su radical diversidad ha hecho muy difícil su estudio y, por ende, su análisis y será en 1519 cuando se desbordará por todo el continente, de forma incontenible, el torrente humano castellano. De pronto la Corona se encontrará con unos extensos territorios integrados en su soberanía, en virtud del esfuerzo personal de un puñado que, con el territorio, les entregarán millones de nuevos vasallos, los indios, que en ese mismo instante crearon el problema de la convivencia, tratamiento, y, sobre todo, integración en un equivalente de trato social, jurídico y, sobre todo, biológico.

Si resaltamos algunos hechos, encontramos que a medida en que cada área americana terminaba la fase de conquista e instalación del estilo medieval comenzaba otra de porte moderno, a menudo superpuesta y convivente con la anterior. Era en aquella que se actuaba de forma estatal a la manera como Roma había extendido su Imperio, con gobernadores, magistrados, recaudadores y escribanos.

Nos detendremos a analizar dos instituciones: El repartimiento de indios, llamados como en España, Encomiendas; y el

uso de modelo urbano, llamado Municipio o Ayuntamiento y que en América fue conocido con el término de Cabildo, cuya importancia fue capital en la historia del gobierno español en América.

Las Encomiendas, primer modelo medieval llamado también el de societas, fue utilizado en América oficialmente en la época de Ovando mediante Cédula Real. Este modelo tuvo como finalidad proveer mano de obra para la producción y explotación, especialmente de metales preciosos y provisiones, considerando que las fuerzas de trabajo debían ser alimentadas de alguna manera. Como institución existieron dos tipos de Encomiendas: Las de servicio al encomendero sin retribución monetaria y, la segunda, que impone al indígena la obligación de producir alimento para el encomendero. Mucho se ha discutido si este modelo es una institución de tipo feudal similar a la servidumbre, pero hay entre ellos diferencias, porque el encomendero carecía de ciertos derechos característicos del Señor Feudal, así como el derecho de administrar justicia.

Muchos historiadores han confundido en una sola institución las encomiendas y las concesiones de mercedes de tierras, pero en realidad son diferentes. Las encomiendas incluían, generalmente, las tierras de los indios encomendados, pero el encomendero no tenía la propiedad de ellas, por lo que le seguían perteneciendo al Rey. En el modelo de la Sippes, las tierras eran otorgadas por gobernadores o personas que adquirirían sus dominios.

La estructura social urbana es la que en realidad presenta mayor diversificación e interés para nuestro análisis. Las diversas instituciones que regularon la vida de la colonia, a través de las cuales se ejerce la autoridad imperial, son el estado y la iglesia; siguiendo la primera el modelo Romano y, la segunda, el modelo Medieval. Estas dos instituciones crean una jerarquía Monarca-Virrey-Gobernador desde el punto de vista de grupos que suplen diversas funciones a la burocracia civil y militar.

El clero cumple una serie de tareas de tipo educacional,

religioso y administrativo convenido entre la corona y la iglesia. Los comerciantes constituyen un grupo menos numeroso aunque estratégico en relación al comercio exterior y, por último, los propietarios de las tierras como encomenderos, quienes organizan y controlan la producción.

En el uso del modelo urbano, el elemento nuclear de la sociedad bajomedieval es, desde luego, la ciudad, no solamente como centro de vida y de colonización, sino también, como configuradora de los órganos de representación y de uno de los grupos sociales más importantes: el patriarcado urbano. La ciudad fue, en realidad, un poderoso núcleo de vida comunitaria; feriales, mercados, consejos, muy pronto sustituidos por el regimiento o ayuntamiento de regidores; la misa parroquial y, en definitiva, la calle como centro de vecindad comunitaria.

También es importante conocer *Las Partidas* que afirman el poder patrimonial de las ciudades y ofrecen el escenario de la convivencia efectuada en ellas. El término comúnmente conocido es el de "Municipio". Si nos fijamos en algunas ciudades, este título tiene su origen en Roma. El sistema de municipio corresponde al esfuerzo por lograr la Constitución de un estado romano. Con el sistema de federaciones, Roma no era sino una civitas al frente de varias ligas de civitates que dependían de ella. Pero progresivamente se cobró conciencia de que Roma podría ser la capital de un estado, siendo las otras, entonces, ciudades de un país unificado. En esto consistió la idea del municipio. Este término de municipium deriva de Muma Capere, que sería el acto voluntario por el cual una comunidad de habitantes acepta las cargas de interés público. En España, la creación del Ayuntamiento y por consiguiente, la primera manifestación del poder municipal se sitúa entre los siglos XI y XIII, a consecuencia de la vitalidad política de los pueblos y ciudades.

Siguiendo el modelo Romano, en esta región, los padres de familia (patricios en Roma) se reunían y designaban el Alcalde que debía regirlos durante un año, además de los otros cargos municipales. También nombran al jefe de la milicia del lugar y discutían, como asamblea, los asuntos de interés común.

La Corona Española, luego de haberse apoyado en los ayuntamientos para debilitar a los nobles, afianzaba las posiciones del monarca. En el siglo XIV se va recortando la autonomía municipal con la reducción de personas que debían intervenir en el gobierno local.

En América, tal como Roma en su Imperio, los Reyes de España prefirieron en el suyo que la gente habitasen en ciudades.

Siguiendo el modelo clásico del tablero de ajedrez, ya contenido en la política de Aristóteles, trazan las poblaciones, cuyo corazón era la plaza donde se alzaba el rollo de la justicia y adonde se asomaban los edificios oficiales, se repartían solares para las casas y campo para el ganado, dejando un terreno comunal en las afueras llamado "Egido".

En cuanto al cabildo, se celebraba una junta con los primeros pobladores, se tomaba juramento y se abría un libro con el auto de población donde firmaban los soldados que querían avecindarse. En la fundación, éstos se convertían en Alcalde ordinario, regidores, alguaciles...

Avanzada la Conquista, las ciudades se consolidaron. En el último tercio del siglo XVI había en América cinco tipos funcionales:

1. Ciudades agrícolas, donde existían densas poblaciones indígenas y, a menudo, sucesoras de una población india.

2. Ciudades comerciales, como la de La Habana o Cartagena de Indias.

3. Ciudades ganaderas, como fueron en principio las Antillas.

4. Ciudades mineras, como en México y Perú.

5. Ciudades de tipo artesanales, como Puebla de Los Angeles con sus obrajes o talleres de fabricación de los paños de la tierra.

Siguiendo la herencia germana y romana, una vez acabada la acción bélica, mandaban gobernadores tipo Roma Imperial que sustitúan a los conquistadores. A los primeros se les daban títulos, tierras e indios, pero se les alejaban del mando de las provincias para disipar todo intento de independencia. Cuando la ciudad era pequeña se le llamaba villa y fue el modelo de las Antillas usado por primera vez por Colón y luego por Ovando.

Después de cinco siglos o quinientos años, debemos empezar a escribir teniendo en cuenta la terminología de ese gran historiador Alfred Weber: "América es el injerto derivado de una civilización de segundo grado que da como resultado una de tercer grado".

Por lo tanto, si España, como hemos demostrado en este trabajo, lo que trajo a América fueron los modelos heredados de los romanos y de los pueblos bárbaros asimilados y culturizados por ella, nosotros debemos replantearnos un nuevo enfoque de nuestros pueblos indígenas, de nuestro subdesarrollo, de nuestra verdadera realidad, en una historia americana dignificada del año dos mil.

El fin perseguido con este seminario y con esta ponencia en particular, es motivar a los historiadores actuales a escribir una historia de América, pero analizada desde nuestra condición, ya que los datos que hemos utilizado para nuestro trabajo son visiones europeas y si el autor es americano, en su mayoría, ha seguido el mismo patrón que el anterior.

BIBLIOGRAFIA

Vives, Vincens. *Historia de España y América Social y Económicas*. Volúmenes I y II. Editora Vincens Vives. Asda de Sarría 132, Barcelona, España.

Gullén, José. *Urbs. Roma - Vida y Costumbres de los Romanos*. Tomos I y II. Ediciones Sígueme - Salamanca, 1981.

Volters, Pedro. *Cinco Siglos de España en América*. Plaza Janes Editors, S.A., Barcelona, España, 1987.

- Jacques Le Goff. *La Baja Edad Media*. Historia Universal Siglo XXI, Editores Siglo XXI, S.A. 8va. Edición, 1979.
- Sunkel, Osvaldo – Paz Pedro. *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. Editores Siglo XXI. México, 19va. Edición, 1986.
- De las Casas, Fray Bartolomé. *Historia Natural de las Indias*. Libro I.
- Mercadel García, José. *Lo que España Llevó a América*. Ediciones TAURUS, S.A. Madrid. 1959.
- Jacques, Elul. *Historia de las Instituciones de la Antigüedad*. Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid, 1970.
- Braudel, Fernando. *El Mediterráneo*. Ediciones Revolucionarias. Habana, Cuba, 1990.
- Weber, Alfred. *Historia de la Cultura*. Fondo de la Cultura Económica, México, 1935.
- Oviedo Fernández, Gonzalo de. *Sumario de la Natural Historia de Indias*. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- Asimor, Isaac. *El Imperio Romano – Historia Universal*. Ed. Alianza, Madrid, 1982. (LB-844).
- Instrucción Original de los Reyes Católicos al Almirante para la Población de las Islas y Tierra Firme Descubierta y por Descubrir en las Indias – Signaterra. Patronato. Legajo No. 295 y Patronato. Legajo No. 11, Pieza 3era. Fols. 103 al 104. A.G.I. – 1943. Archivo Incháustegui. PUCMM.
- Para que la Villa de Fuertes de Don Bermudo esté bajo las Encomiendas de Don Fradique Enriquez, Almirante Mayor de Castilla, Conde de Módica, como antes estuvo con don Alonso Enrique. AGS-RGS-1489-Febrero. Fol. 233, Archivo Incháustegui. PUCMM.
- Merced del Título de Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias a "Don Cristóbal Colón" – 30 de abril de 1492. Folio 562-556. A.G.S. Archivo Incháustegui. PUCMM.
- Real Cédula de los Reyes Católicos a Don Juan Ramírez de Fonseca "Que se de mantenimiento a TR Bull y a sus compañeros en la Armada de las Indias". Fecha 12 de julio de 1493. Signatura. Patronato No. 9 Ramos, Fo. 46-A.G.I. Archivo Incháustegui. PUCMM.
- 1478, Enero 9, Sevilla. Poder al Tesorero Alfonso González de Guadalajara para demandar el quinto que, de todas las mercancías desembarcadas por los puertos de Andalucía, perteneciera a la Corona, excepto la parte que de ellos tuviere por privilegio el Almirante Mayor de Castilla. A.G.S.-R.G.S. 1478-Enero, Fol. 138. Archivo Incháustegui. PUCMM.

